

SUMARIO

**Política**

- ◆ Golpe de suerte para la perspectiva europea de los Balcanes ..... 2
- ◆ Van Rompuy irá "de la mano" con Zapatero durante la Presidencia española ..... 2

**Economía**

- ◆ El mercado del trabajo europeo necesita medidas a corto plazo... 3
- ◆ España tendrá que recuperar las ayudas concedidas al sector agrícola por el encarecimiento del crudo ..... 4
- ◆ Varios Estados miembros vulneran el pago de impuestos por el comercio de material militar ..... 4

**Relaciones Externas**

- ◆ Los "ojos ciegos" de la UE ante el conflicto de Palestina ..... 5

**Sectores**

- ◆ Vuelta a casa 'segura' por Navidad ..... 6

**Calidad de Vida**

- ◆ La Eurocámara aprueba un instrumento de financiación para las pequeñas empresas ..... 7
- ◆ Los costes laborales crecen un 4,7% en España en pleno apogeo del desempleo ..... 7
- ◆ Madrid, la segunda ciudad de la UE con mejor accesibilidad para los discapacitados ..... 8

**Agroalimentación**

- ◆ Fin al problema del banano ..... 9
- ◆ Europa en breve ..... 9

## Golpe de suerte para la perspectiva europea de los Balcanes

*Será una de las prioridades de la Presidencia española*

Bruselas (15/12/09).- Diego López Garrido, secretario de Estado español para la UE, ha dejado hoy muy claro en la sede de Estrasburgo de la Eurocámara que la Presidencia española prestará una atención muy especial a la perspectiva europea de los Balcanes Occidentales. "Es fundamental para la estabilidad de la región", ha afirmado en rueda de prensa.



Macedonia, en los Balcanes Occidentales. Fuente: Comisión Europea

MIREIA JUSTE CASTILLO

La senda europea de los países de los Balcanes Occidentales siempre ha sufrido sus altibajos. Uno de los últimos episodios tuvo lugar el 8 de diciembre, cuando los ministros de Asuntos Exteriores de la UE aplazaron hasta la Presidencia española la decisión sobre el inicio de las negociaciones de adhesión de la Antigua República Yugoslava de Macedonia, a causa del conflicto del nombre que le enfrenta con Grecia. La Comisión Europea ya había recomendado en octubre iniciar las negociaciones con Skopje.

Además de la región balcánica, la Presidencia española tendrá en la salida de la crisis económica una de sus prioridades. En una reunión con la Conferencia de Presidentes de la Eurocámara -compuesta por el presidente de la institución y por los presidentes de los siete grupos políticos-, López Garrido ha señalado que Madrid pondrá énfasis en la recuperación del modelo productivo europeo y en la creación de "empleo de calidad".

En esta línea, trabajará en el lanzamiento del programa de crecimiento económico de la UE hasta 2020, en sustitución de la Estrategia de Lisboa, que caduca en 2010 "sin haber conseguido muchos de sus objetivos", según López Garrido.

España considera que para mejorar los resultados de la nueva estrategia económica es necesario reforzar la gobernanza, con el fin de que las instituciones europeas puedan vigilar las acciones emprendidas por los Estados miembros.

Ese nuevo plan pondrá énfasis en la educación, la sociedad del conocimiento, la lucha contra el cambio climático y la eco

nomía 'verde'.

En materia institucional, la Presidencia española se ocupará de la aplicación práctica del Tratado de Lisboa, que ha entrado en vigor después de un complicado proceso de ratificación ralentizado por el resultado negativo del primer referéndum irlandés y por las reticencias del presidente checo, Václav Klaus.

La llegada de este nuevo Tratado ha supuesto la creación de dos nuevos cargos europeos, el presidente permanente del Consejo Europeo y el Alto Representante de Exteriores de la Unión, lo que deja en un segundo plano a las ... *(Sigue en p. 2)*

■ **El mercado del trabajo europeo necesita medidas a corto plazo**

*España debe crear empleo en ámbitos como las tecnologías verdes* (p. 3)

■ **Los "ojos ciegos" de la UE ante el conflicto de Palestina**

*Un informe denuncia la "ambigüedad" de las políticas comunitarias al respecto* (p. 5)

■ **Vuelta a casa 'segura' por Navidad**

*La UE lanza doce recomendaciones para los viajeros* (p. 6)

Instituciones europeas

Golpe de suerte para la perspectiva europea de los Balcanes

MIREIA JUSTE CASTILLO

⇒ (Sigue de la página 1) presidencias rotatorias de la UE.

López Garrido ha subrayado que España va a "ayudar constantemente" a las personas que ostentan estos puestos, Herman Van Rompuy y Catherine Ashton. Al mismo tiempo, ha recordado que la presidencia rotatoria va a seguir teniendo un papel importante en la coordinación de las diferentes formaciones del

Consejo de ministros de la UE, "que son las que llevan las grandes políticas de la Unión".

Otra de las novedades del Tratado de Lisboa es la creación del Servicio Europeo de Acción Exterior, el cuerpo diplomático de la Unión Europea, que estará dirigido por Ashton. Madrid quiere que la Alta Representante presente antes de abril una propuesta de organización

de este servicio.

Por otra parte, la Presidencia española intentará, según el secretario de Estado, sentar las bases "de la ciudadanía europea del siglo XXI", caracterizada por los "niveles de libertad más altos del mundo". ■

- **Prioridades de la Presidencia española de la UE:**  
<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=4039>

Instituciones europeas

Van Rompuy irá "de la mano" con Zapatero durante la Presidencia española

*El Presidente del Consejo Europeo ha visitado Madrid*

MIGUEL A. ORTEGA

Bruselas (15/12/09).- Restan apenas dos semanas para que acabe el año y, con ello, que España asuma la Presidencia de la UE: si el pasado 3 de diciembre fue la nueva Alta Representante de Política Exterior, Catherine Ashton, quien se reunió en Madrid con el presidente español, José Luis Rodríguez Zapatero, para trazar las primeras directrices de su mandato, hoy ha sido el Presidente del Consejo, Herman Van Rompuy, quien ha visitado el palacio de La Moncloa. Ambos han asegurado trabajar "de la mano" para impulsar la economía comunitaria y el contenido del Tratado de Lisboa durante los próximos seis meses.

Van Rompuy ha agradecido al jefe del Ejecutivo español la "calurosa acogida"

dispensada en Madrid. Para el otrora primer ministro belga, el comienzo de su andadura como máximo dirigente del Consejo será "feliz" por ir "de la mano" de un Gobierno comprometido con Europa, según ha recogido el servicio de prensa de Moncloa.

Ambos mandatarios han compartido "conversaciones muy interesantes" en torno a los temas que más preocupan a los ciudadanos europeos en estos momentos, fundamentalmente el paro y la crisis económica.

En opinión de Zapatero, la entrevista ha tenido un gran valor "político y simbólico" por llevarse a cabo en el inicio del nuevo marco jurídico comunitario, el Tratado de Lisboa, que su Gobierno deberá impulsar en el próximo medio año tras los escollos superados para su ratificación. El presidente español ha asegurado

que su Presidencia trabajará en "plena coordinación y conjunción de esfuerzos" con el Consejo Europeo.

Los líderes también se han referido al incidente sufrido ayer por el primer ministro italiano, Silvio Berlusconi, quien fue herido en el rostro tras serle arrojado un contundente objeto a la salida de un mitin.

Tanto Zapatero como Rompuy han insistido, como el presidente del Parlamento Europeo, Jerzy Buzek, en la "vergonzosa agresión", "incompatible" con una forma democrática de hacer política, a pesar de haberse confirmado que el agresor (Massimo Tartaglia, de 42 años) tiene un largo historial de trastornos psicológicos a sus espaldas y no actuaba motivado por consigna alguna. ■

## Entorno macroeconómico y financiero

## El mercado del trabajo europeo necesita medidas a corto plazo

*España debe crear empleo en ámbitos como las tecnologías verdes*

LETICIA GARÍN

Bruselas (15/12/2009).- Los últimos datos del paro indican cierta recuperación en el empleo europeo: en el tercer trimestre de 2009, la UE tiene 712.000 parados menos que en el trimestre anterior. Aun así, el mercado laboral todavía requiere gran atención, especialmente enfocada a crear una estructura sostenible, más flexible y segura. Según fuentes comunitarias, conseguirlo requiere reorientar las medidas a corto plazo. Además, han asegurado que la particularidad de la economía española, afectada por la burbuja inmobiliaria, requiere una reestructuración laboral especial que fomente nuevos empleos en ámbitos como las tecnologías verdes.



Fuente: Comisión Europea

La recuperación económica se da cuando hay un crecimiento en el Producto Interior Bruto (PIB), pero esto no quiere decir que se esté creando empleo. Por ello, las voces que hablan de mejora no dicen nada acerca de los parados. Para conseguir progreso, se debe activar rápidamente el empleo, lo que requiere medidas a corto plazo.

Para evitar las consecuencias que se

derivan del desempleo, la Unión Europea debe activar rápidamente las políticas laborales. Estas medidas tendrán que concentrarse con el fin de reducir los costes y reforzar el mercado.

No será necesario únicamente aportar más dinero, sino que se deben orientar las medidas de recuperación de la crisis de un modo más apropiado. Según estas fuentes, lo más apropiado sería la combinación de actuaciones a corto y largo plazo: "Lo que se hace hoy, influirá mañana, de ahí la importancia de encontrar el equilibrio".

Los Estados miembros presentan características muy diversas, por ello, habrá que tener en cuenta las peculiaridades de cada país para llevar a cabo las actuaciones más acordes con su situación.

**El problema español**

España es uno de esos países que, además de la crisis económica global, está sufriendo las consecuencias de la burbuja inmobiliaria que se gestó en los últimos años. Esta particularidad le convierte en un Estado miembro especial que debe aplicar otro tipo de políticas laborales, según fuentes comunitarias.

Las medidas a corto plazo serán útiles para mejorar la seguridad del mercado laboral, pero no suficientes. Este país necesita otro tipo de actuaciones que modifiquen la situación actual y creen un proceso de transición adecuado.

Las mismas fuentes indican que España necesita cambiar la estructura laboral para poder recolocar a todos los desempleados del sector de la construcción. Por ello, proponen crear nuevos puestos de trabajo en industrias verdes y nuevas tecnologías.

**Pasado y futuro**

El informe de la situación laboral y las previsiones para el próximo año, presentado hoy por la Comisión Europea, señala que el desempleo continúa aumentando y las empresas anuncian más recortes de plantilla que ganancias.

Además, augura un futuro aún complicado para los parados. Según el estudio, a pesar de la mejora de la economía, el mercado laboral continuará empeorando en 2010. A partir de entonces, se comenzará gradualmente a crear puestos de trabajo.

Pero, no todo son malas noticias. Algunos Estados miembros, como Alemania y Francia, muestran una tendencia positiva hacia la recuperación del empleo. Además, la tasa de paro en el Reino Unido se ha mantenido invariable este último trimestre y en Polonia continúa bajando.

**El sector de la construcción**

La construcción es uno de los sectores más perjudicados puesto que está sufriendo las consecuencias de la burbuja inmobiliaria y de las turbulencias financieras. El texto del Ejecutivo comunitario asegura que continúa dando señales negativas, pero augura que en los próximos meses la caída de la actividad será menor.

Bruselas señala que las previsiones son diferentes dependiendo del Estado miembro. Mientras que países como Austria y Alemania, que no han sufrido el aumento excesivo de los precios de la vivienda, podrán volver a la actividad normal en 2010, otros como España o Irlanda, deberán esperar más tiempo. ■

▪ **Informe sobre la situación del mercado laboral en Europa:**  
<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=4037>

Competencia

## España tendrá que recuperar las ayudas concedidas al sector agrícola por el encarecimiento del crudo

*Así lo ha determinado hoy la Comisión Europea*

MIREIA JUSTE CASTILLO

Bruselas (15/12/09).- Las medidas de apoyo al sector agrícola lanzadas en 2000 por España tras el incremento del precio del carburante vulneran el derecho comunitario, según una decisión adoptada hoy por la Comisión Europea. Por ello, el Estado deberá recuperar las ayudas concedidas en este periodo.

España adoptó en octubre de 2000 un decreto-ley que incluye medidas urgentes de apoyo a los sectores agrario, pesquero y de transporte, para ayudarles a hacer frente al fuerte aumento del

precio del crudo.

Entre otras acciones, contempla ventajas fiscales a las cooperativas agrícolas que venden gasóleo B, incluso si superan el límite del 50% del volumen de negocios en operaciones realizadas con terceros.

El Ejecutivo comunitario considera que el decreto-ley es incompatible con las reglas comunitarias del mercado interior, puesto que permite a las cooperativas vender sin límite este carburante a terceros beneficiándose al mismo tiempo de exenciones fiscales, mientras que las sociedades de capitales que desarro-

llan la misma actividad tienen que pagar más impuestos.

Por ello, ha exigido a las autoridades la recuperación de la ayuda, que tendrá por objeto las ventajas fiscales aplicadas a las cooperativas que venden gasóleo B rebasando el límite del 50%. Los fondos deberán recuperarse de inmediato, a excepción de las concedidas a proyectos específicos que cumplieran todas las condiciones establecidas en el reglamento 'de minimis' en el momento en que se concedieron. ■

- **Ayudas de Estado:**  
<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=3360>

Comercio

## Varios Estados miembros vulneran el pago de impuestos por el comercio de material militar

*Finlandia, Suecia, Alemania, Italia, Grecia y Dinamarca deberán ingresar este dinero*

LETICIA GARIN

Bruselas (15/12/2009).- El Tribunal de Justicia de la UE ha declarado hoy que Finlandia, Suecia, Alemania, Italia, Grecia y Dinamarca han vulnerado el derecho comunitario al no haber abonado los derechos de aduana por la importación de material militar. El código aduanero exige a los Estados miembros ingresar en el presupuesto de la Unión Europea, como recursos propios, los impuestos recaudados por la importación de las mercancías. Los países denunciados han justificado la ausencia del pago por motivos de seguridad.

La Comisión Europea solicitó a la Corte de Luxemburgo que declarara a los

Estados miembros citados culpables por vulnerar las obligaciones de diversos reglamentos del código aduanero que tuvieron lugar entre enero de 1998 y diciembre de 2002.

A pesar de que en 2003 se establecieron procedimientos específicos que suprimían estos impuestos por el intercambio de mercancías militares con el fin de proteger a los países, el Tribunal de Justicia de la UE ha manifestado que no se trata de un reglamento retroactivo. Por tanto, en su día debieron pagar el correspondiente montante por esta transacción comercial.

La Corte ha señalado que es cierto que los Veintisiete deben establecer medidas para garantizar su seguridad interior y exterior, pero éstas no pueden

vulnerar el derecho comunitario. Asimismo, rechaza que el país se excuse del pago alegando el encarecimiento del material militar por la aplicación de estos impuestos.

La sentencia apunta que un Estado miembro no puede evadir las obligaciones que le impone la solidaridad financiera con respecto al presupuesto de la Unión Europea. Por tanto, Finlandia, Suecia, Alemania, Italia, Grecia y Dinamarca deberán realizar el pago de este impuesto con la mayor brevedad posible y, además, hacerse cargo de las costas del juicio. ■

- **Texto completo de la sentencia:**  
<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=4035>

Mediterráneo y Oriente Próximo

## Los "ojos ciegos" de la UE ante el conflicto de Palestina

*Un informe denuncia la "ambigüedad" de las políticas comunitarias al respecto*

MIGUEL A. ORTEGA

Bruselas (15/12/09).- La Red Euromediterránea de Derechos Humanos ha hecho público hoy un informe que, bajo el título 'Activa pero aquiescente: la respuesta de la UE a la ofensiva militar israelí en la Franja de Gaza', critica la actitud de los Veintisiete a la hora de mediar e intervenir en el ataque perpetrado por el Ejército de Israel el pasado año contra los Territorios Ocupados de Palestina. Durante los días 27 de diciembre de 2008 y 18 de enero de 2009, las fuerzas armadas judías arrasaron la Franja causando la muerte a cerca de 2.000 personas y destruyendo gran parte de sus infraestructuras: un 'daño colateral' de su guerra contra la banda terrorista Hamas.



Franja de Gaza. Fuente: [Comisión Europea](#)

El análisis indaga en la manera en que la UE en su conjunto, y también ciertos Estados miembros muy concretos, actuaron durante esos días respecto a Israel. La conclusión apunta a una "inefectividad" general de la diplomacia para evitar la matanza de civiles, así como de "ambigüedad" en torno al conflicto, fruto de "viejos dilemas" que llevan a repetir "políticas largamente inalteradas" e inútiles.

La Red Euromediterránea, junto con las organizaciones B'tselem y Al Haq -cuyas representantes han comparecido hoy ante los medios de comunicación en la capital belga-, destaca las contradicciones y la escasa "firmeza" de la UE a la hora de ejercer más presión sobre Israel: "Exigió un inmediato y permanente alto el fuego, pero fracasó en asegurar esta meta al rechazar ejercer más presión (...) y no ser capaz de ejercer influencia sobre Hamas", señala el documento.

Además, "condenó los ataques a civiles, a la ONU y a edificios, personal y vehículos médicos", mas "se abstuvo de exigir una investigación internacional independiente por las graves violaciones de la ley humanitaria internacional y de las leyes de derechos humanos". De igual forma, "hizo un llamamiento para la apertura de los pasos fronterizos y para acabar con las armas de contrabando, pero sólo se comprometió con negociaciones irrelevantes sobre la naturaleza exacta y la cantidad de mercancías humanitarias permitidas en Gaza".

El conglomerado comunitario tampoco ha exigido a Israel "compensación alguna por las instalaciones financiadas por la UE" y destruidas por su Ejército: lejos de ello, "mantiene su intención política de mejorar las relaciones bilaterales".

Los responsables del análisis califican de irresponsable la postura europea sobre el entorno de Hamas, a lo que contribuyó el "grado de divergencia entre los Estados miembros".

### *Apoyos y matices*

En este sentido, condena el "apoyo incondicional" mostrado a Israel por parte de república Checa, Alemania, Países Bajos e Italia, justificando el ataque militar con el argumento del lanzamiento de cohetes realizado por los terroristas musulmanes el 5 de noviembre de 2008.

Según el texto, dicha postura "ignora los acontecimientos previos que llevaron a la escalada violenta", como el hecho de que el propio Ejército israelí realizó una incursión militar el día antes del ataque terrorista.

Por otro lado, el informe asegura que Francia, España y el Reino Unido adoptaron actitudes "nada diferentes en lo sustancial" respecto a los anteriores países, si bien "añadieron matices políticos al relato de los hechos" en Europa. Denunciaron el "uso desproporcionado de la fuerza" de Israel, pero al mismo tiempo atribuyeron a Hamas "provocaciones irresponsables que hicieron explotar la situación".

En cualquier caso, el balance general del estudio subraya "la creciente brecha que separa los objetivos políticos y los compromisos legales de la UE, así como la ausencia de medidas concretas para asegurar que tales metas son cumplidas": al mismo tiempo que defiende la "solución de los dos Estados", "consiente" la sistemática violación de derechos humanos en Gaza.

Así, los autores recomiendan que los Veintisiete "promuevan las investigaciones criminales" que sean precisas para indagar en las violaciones de derechos humanos perpetradas durante el conflicto. También, que "reevalúen sus actividades de vigilancia fronteriza", asegurando que los esfuerzos anti-contrabando de armas tienen lugar únicamente tras la apertura regular de todos los pasos fronterizos, y que se replantee sus relaciones bilaterales con Israel.

"Es el momento de que la UE abandone su estrategia de ojos ciegos a las acciones israelíes e introduzca la lógica de los derechos humanos como la piedra angular de su enfoque respecto al conflicto", afirman. ■

## Transporte

## Vuelta a casa 'segura' por Navidad

*La UE lanza doce recomendaciones para los viajeros*

ANA C. HERNÁNDEZ

Bruselas (15/12/09).- Si estas Navidades cancelan su vuelo, le pierden su equipaje en el aeropuerto o no está satisfecho con el trato recibido por una compañía de trenes, sepa que estas empresas han incumplido con sus obligaciones y que tiene derecho a exigirles responsabilidades o incluso, una indemnización. Para informar a los viajeros europeos de cuáles son sus derechos, la Comisión Europea ha publicado hoy una lista de doce recomendaciones con las que garantizar que los trayectos sean seguros, junto con una campaña de concienciación al pasajero.

No todo el mundo es consciente de los derechos que tiene si ocurre algún imprevisto en su viaje. Por ejemplo, por la pérdida de una maleta, una aerolínea deberá reembolsar al pasajero hasta 1.223 euros. Además, si una persona tiene movilidad reducida gozará de asistencia gratuita antes, durante y después del trayecto que realice.

Si se va a coger un vuelo de una compañía extra comunitaria, es importante verificar que no pertenece a la 'lista negra' de aerolíneas prohibidas por la UE. Otra recomendación es no tomar drogas y alcohol si se conduce un automóvil.

Aparte de las doce recomendaciones, la UE ha lanzado hoy una campaña en Internet para "dejar claro cuáles son los derechos que pueden disfrutar los pasajeros", ha explicado Antonio Tajani, comisario europeo de Transporte.

Junto con la página web, traducida a las 23 lenguas oficiales de los Estados miembros, el Ejecutivo comunitario ha elaborado videoclips, posters y publicaciones que serán utilizados en los principales aeropuertos y estaciones, proyecto al que la UE ha destinado un millón de euros.

Por aire y por railes, los derechos de los viajeros están garantizados con la legislación comunitaria, mientras que, según Tajani, por otros modos de transporte como por mar o en autocar, deberían ampliarse más en 2010.

### *Consulta pública*

Respecto a los derechos de los pasajeros de avión, Bruselas ha publicado hoy una consulta que "dé a todo el mundo la oportunidad de expresar sus visiones" en este campo, ha señalado Tajani.

Se puede acceder a ella a través de la página oficial de la Comisión Europea. Los resultados los utilizará la Dirección General de Energía y Transporte con el objetivo de "tener una imagen de lo que quieren, tanto las compañías aéreas como los viajeros", ha subrayado el comisario y, si procede, actuar para mejorar la legislación.

La consulta estará abierta durante dos meses y será clausurada con una conferencia en Bruselas, en la primavera de 2010, bajo la Presidencia española de turno de la UE hasta junio de 2009. ■

- **Reglamento sobre los derechos y obligaciones de los pasajeros:**  
<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=1444>

## Empleo

## La Eurocámara aprueba un instrumento de financiación para las pequeñas empresas

*Apoyará a los desempleados para que creen su propio negocio*

LETICIA GARIN

Bruselas (15/12/2009).- Las últimas noticias sobre la tasa de paro han dejado claro que el mercado laboral pasa por un momento crítico. En un intento por cambiar esta situación, el Parlamento Europeo, reunido hoy en pleno en Estrasburgo, ha aprobado la creación de un instrumento financiero que facilitará la concesión de microcréditos a trabajadores que han perdido su empleo y quieren establecer su propio negocio. Este nuevo mecanismo, ratificado por 516 votos a favor, 82 en contra y 4 abstenciones, contará con un presupuesto de 100 millones de euros para el periodo 2010-2014.

Estos microcréditos irán destinados a empresas con menos de diez empleados y cuyo volumen de negocio no supere los dos millones de euros. Cada beneficiario podrá recibir como préstamo hasta un máximo de 25.000 euros.

Este mecanismo está abierto a organismos públicos y privados de los Estados miembros que proporcionen financiación a personas y empresas. Asimismo, estará gestionado por el Banco Eu-

ropeo de Inversiones (BEI) y por el Fondo Europeo de Inversiones.

Los eurodiputados han apoyado hoy la propuesta de la Comisión Europea de destinar 100 millones de euros, pero se han negado a que este dinero proceda del presupuesto del programa 'Progress', creado para ayudar económicamente a los desempleados.

La Eurocámara ha accedido a utilizar 25 millones de los márgenes de las arcas comunitarias para el próximo año, presupuesto que será aprobado este jueves en el Pleno de Estrasburgo. Además, ha exigido que en los próximos tres años no se haga uso de los fondos de 'Progress'.

Los europarlamentarios han pedido que la financiación para el periodo 2011-2014 se decida anualmente, a la vez que el procedimiento presupuestario habitual. El Parlamento Europeo y el Consejo deberán lograr un acuerdo al respecto.

### Reacciones

La aprobación de estos microcréditos ha sido bien recibida por las asociaciones de empresarios. La presidenta de la Alianza Europea de Pequeñas Empresas (ESBA, en sus siglas en inglés), Tina

Sommer, ha afirmado que con esta propuesta la UE va en la dirección correcta hacia la recuperación económica.

En su opinión, los 100 millones de euros destinados a estos préstamos permitirán crear 4.000 nuevos puestos de trabajo a corto plazo. Por ello, Sommer ha instado a la Eurocámara y al Consejo a que lleguen a un acuerdo rápido sobre la financiación del proyecto.

Por su parte, la Asociación de Cámaras de Comercio e Industria Europeas (Eurochambres) ha dado la bienvenida a este proyecto y ha asegurado que es una medida efectiva, directa y pragmática que responde a las dificultades del mercado laboral.

El director de Asuntos Sociales de Eurochambres, Ben Butter, ha hecho hincapié también en la necesidad de que las instituciones europeas lleguen lo antes posible a un acuerdo sobre la financiación para que esta propuesta no se quede sólo en buenas intenciones. ■

▪ **Descripción de la nueva herramienta de financiación:**  
<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=4038>

## Empleo

## Los costes laborales crecen un 4,7% en España en pleno apogeo del desempleo

*La tasa de paro roza el 20%*

MIREIA JUSTE CASTILLO

Bruselas (15/12/09).- A pesar de registrar una tasa de paro cercana al 20%, la segunda más alta de la UE, los costes laborales en España siguen subiendo: aumentaron un 4,7% en el tercer trimestre de 2009, según un informe publicado hoy por la Oficina Europea de Estadística (Eurostat). Sólo le superaron Bulgaria, Rumanía, República Checa, Finlandia y Alemania.

Fuentes de Eurostat han explicado a Aquí Europa que el aumento de los costes laborales en España tiene que ver, en parte, con que ha habido más despidos

de personas poco cualificadas, y por tanto con salarios bajos, que de trabajadores cualificados y bien remunerados, lo que ha hecho que, por un mero efecto estadístico, suban la media. A esto hay que añadir los costes derivados de los finiquitos e indemnizaciones por despido. Al mismo tiempo, las mismas fuentes han reconocido que países como Lituania y Letonia han reaccionado más rápido al adaptar sus mercados del trabajo al auge del paro, reduciendo los costes laborales.

Bugaria fue el Estado miembro donde los costes laborales por hora crecieron con más potencia (un 10,4%). Al otro lado del ranking, Lituania, registró la caída más importante de los costes por

trabajador (-10,9%). Letonia, el país de la UE con la tasa de desempleo más elevado, la reducción fue del 2,7%.

En la UE, estos costes aumentaron en términos interanuales un 3,1%, mientras que el trimestre anterior lo hicieron un 4,2%. En la Eurozona, el incremento fue del 3,2% en el tercer trimestre, una subida menos fuerte que el 4,3% del trimestre anterior.

Los dos componentes de los costes laborales son los sueldos y los costes no salariales, como las contribuciones empresariales a la seguridad social y los impuestos. Los sueldos aumentaron en la zona euro un 3,1% en el tercer trimes-

tre y los costes no salariales, un 3,6%. En la Unión Europea, los incrementos fueron del 2,9% y del 3,6%, respectivamente.

Por sectores, los costes laborales en la UE subieron un 4,9% en la industria, y un 2,3% tanto en la construcción como en los servicios. En la Eurozona los aumentos fueron del 5,4%, del 2,9% y del 2%, respectivamente.

### *PIB por habitante*

Por otra parte, Eurostat ha señalado hoy en otro informe que los luxembur-

gueses siguen siendo los más ricos de la Unión Europea. En este pequeño país del corazón de Europa, el Producto Interior Bruto (PIB) por habitante, expresado en estándares de poder adquisitivo, ascendió al 276% en 2008, con una media europea del 100%.

Los siguientes en la clasificación fueron Irlanda (135%) y Países Bajos (134%). España, con el 103%, superó por los pelos la media europea y se situó en duodécima posición. El PIB por habitante de este país ha caído dos puntos respecto al año anterior.

Portugal (76%) es el único antiguo Estado miembro, es decir de la Europa de los Quince, que se sitúa por debajo de la media de la UE.

Ningún nuevo país del club comunitario supera esa media. De ellos, Chipre se sitúa en la posición más alta (96%). Los búlgaros son, seguidos por los rumanos, los más pobres de la UE: el PIB por habitante en esos países se queda en el 41% y en el 47%, respectivamente. ■

## **Sociedad**

# **Madrid, la segunda ciudad de la UE con mejor accesibilidad para los discapacitados**

*Barcelona es la urbe española peor valorada*

ANA C. HERNÁNDEZ

Bruselas (15/12/09).- De un total de 30 pasos de peatones analizados en Madrid, Sevilla y Barcelona, un estudio realizado por el Real Automóvil Club de España (RACE) ha determinado que sólo cuatro de ellos suspenden y que el mejor ubicado se encuentra en Sevilla. Por el contrario, Barcelona es la ciudad con peor valoración. De diez pasos analizados en la ciudad, tres suspenden por mala visibilidad y accesibilidad. Madrid es, según el informe, la segunda urbe de la UE con mejor accesibilidad para discapacitados.

En España se produjeron 502 atropellos en 2008, de los cuales 82 ocurrieron en pasos de peatones y 196 fuera del mismo. Ésta supone una de las principales causas de accidentes mortales en nuestro país.

De los 30 analizados en Madrid, Sevilla y Barcelona, el mejor ubicado se sitúa en la ciudad hispalense, en el Paseo de Cristóbal Colón con el Puente de Isabel II. Obtiene una nota alta por su buena visibilidad nocturna y diurna.

El paso de peatones más valorado de la capital española se encuentra en la intersección de la calle Alcalá con la Gran Vía, calificado como "satisfactorio".

Las notas otorgadas han sido 'inaceptable', 'aceptable', 'satisfactorio' y 'muy satisfactorio'. Barcelona ha sido la peor en el ranking de toda la UE ya que de los 10 pasos analizados, tres suspenden por mala visibilidad. El mejor paso de la ciudad condal está en el cruce de la calle Tarragona con Diputació.

### *Datos en Europa*

En Europa fallecen más de 8.000 peatones al año como consecuencia de

los atropellos y una de cada cuatro ocurre en un paso para peatones. De los 310 analizados, uno de cada seis no aprueba en seguridad.

Los datos del estudio del RACE, -realizado en 22 países-, demuestran que es necesario crear un programa de renovación para los pasos más peligrosos, bien por falta de visibilidad, de accesibilidad o de tipo de infraestructura.

El peor de todos se halla en Milán, en la Vía Palestra, con una puntuación negativa en todas las categorías de seguridad. Por el contrario, el mejor paso se encuentra en Bratislava, en la intersección de las vías Klemensova y Dostojevského. ■

▪ **Estudio de RACE:**  
<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=4036>

**Agricultura**

## Fin al problema del banano

*La UE y América Latina concluyen sus disputas*

BEATRIZ MANRIQUE

Bruselas (15/12/09).- Hoy se ha puesto fin a quince años de disputas sobre las importaciones de banano de la UE procedentes de América Latina. Embajadores de ambas potencias han cerrado este acuerdo en Ginebra, en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Con él, los Estados miembros reducirán los aranceles aplicados a esta fruta, de manera gradual hasta 2017, pasando de los 176 euros por tonelada actuales a los 114. Este avance supone un impulso para las negociaciones de la Ronda de Doha.

Los mayores perjudicados serán los

países productores y exportadores de banano procedentes de África y del Caribe. Por eso, la UE ha anunciado hoy que les ofrecerá 200 millones de euros para ayudarles a hacer frente a la competencia de América Latina.

Benita Ferrero-Waldner, comisaria europea de Comercio, se ha mostrado satisfecha por el pacto alcanzado: "Después de años de tediosas negociaciones, el acuerdo supondrá un importante progreso para la Ronda de Doha".

El primer recorte de tarifas será de unos 28 euros por tonelada hasta alcanzar los 148 euros.

En contrapartida, los países latinoamericanos no pedirán más reducciones y la UE no las disminuirá, como mínimo,

hasta que concluya la Ronda de Doha. Además, América Latina eliminará todas las disputas legales iniciadas contra los Veintisiete en la OMC (algunas se remontan hasta 1993).

A su vez, la UE y EEUU se han comprometido a abandonar las discusiones pendientes en el marco de la OMC respecto al banano.

Estos acuerdos deberán ser ahora aprobados formalmente por los 27 ministros. Después, la Comisión Europea lo firmará con los países latinoamericanos y con EEUU, respectivamente. El Parlamento Europeo, tal y como lo fija el Tratado de Lisboa, también deberá darle su aprobación. ■

**Pesca**

## Europa en breve

REDACCIÓN

Nace el subsidio ELENA | Grecia anuncia cambios | La UE felicita al rumano Basescu por su reelección | País Vasco en Copenhague

### *Nace el subsidio ELENA*

La Comisión Europea ha lanzado hoy junto con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) el programa para la Asistencia Local Energética Europea (ELENA) destinado a mejorar las instalaciones de ciudades y regiones de la UE. La iniciativa tiene como objetivo que las autoridades locales inviertan en energía eficiente y en renovables. Para la UE, los actores locales deben jugar un papel significativo en la lucha contra el cambio climático. Los proyectos que se realicen serán evaluados por ingenieros y economistas del BEI. El primer año, el Ejecutivo comunitario destinará 15 millones de euros.

### *Grecia anuncia cambios*

Joaquín Almunia, comisario europeo

de Asuntos Económicos y Monetarios, ha tomado nota hoy del compromiso griego de cortar el déficit público y la deuda a través de la reducción de los gastos permanentes y del incremento de ingresos. Esta iniciativa fue anunciada ayer por el primer ministro de Grecia, George Papandreu. Asimismo, mencionó la puesta en marcha de reformas en la seguridad social, el proceso presupuestario y el sistema de impuestos.

### *La UE felicita al rumano Basescu por su reelección*

El presidente de la Comisión Europea, José Manuel Barroso, ha felicitado hoy por su reelección al presidente de Rumanía, Traian Basescu, después de que la Corte Constitucional de ese país haya confirmado su triunfo. "Lo felicito calurosamente por su elección para un segundo mandato como presidente de Rumanía", ha destacado Barroso en una carta. El Tribunal Constitucional de Rumanía rechazó ayer el recurso de impug-

nación de la segunda vuelta de las elecciones, presentado por el Partido Social Demócrata (PSD), por considerarlas un fraude, y confirmó como vencedor al actual jefe del Estado, el reformista de centroderecha Basescu.

### *País Vasco en Copenhague*

Una delegación del Gobierno vasco, encabezada por la Consejera de Medio Ambiente, Pilar Unzu, se encuentra en la capital danesa siguiendo las negociaciones de Naciones Unidas sobre la lucha contra el cambio climático. En su intervención, el Lehendakari Patxi López, ha tildado de "prioritario" alcanzar un acuerdo antes de que termine la Cumbre. La Comunidad Autónoma apuesta por un modelo basado en la economía sostenible y ha querido que su iniciativa Eco-Euskadi 2020, sea un referente entre las regiones europeas, basada en la innovación y el conocimiento. ■



**Edita:** Canal Europa Online S.L.

**Redacción:** Av. Cortenbergh 66, 4a. 1000 Bruselas (Bélgica) /  
Tel.: 322/ 740.18.30. Fax: 322/ 740.18.38. /  
Correo electrónico: fuentes@aquieuropa.com

**Directora:** María Barón

**Jefa de Redacción:** Beatriz Manrique

*Prohibida la reproducción total o parcial de los artículos de este periódico sin el consentimiento expreso de "Canal Europa Online S.L.", o su utilización o distribución fuera de los términos del contrato firmado.*

<http://www.aquieuropa.com>